

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for different regions: Almería, Provincias, Extranjero, etc.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads: En la plana, línea, etc.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2. TELÉFONO, NÚM. 1433.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

De la "Tertulia" semanal.

Todo, menos la inamovilidad.

En la sesión de anteaño fue presentado el proyecto de reglamento para la inamovilidad de los empleados en las oficinas municipales...

En esta victoria del buen sentido, están palpitando soberanas enseñanzas que yo he de hacer resaltar, aunque con ello hiera la modestia sincera de hombre tan querido por mí como el señor Jesús García...

Yo decía en EL PRIMER ANIVERSARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALTURA, que las proposiciones múltiples que se hacían por los señores concejales al Ayuntamiento, quedaban estufadas en el vacío...

Pero hoy que ser honrados siempre, y sobre todo cuando se tiene la pretensión de ilustrar a las gentes desde este tribunal...

El concejal republicano realizaba con su proyecto una labor honda y positiva que, beneficiaba al interés económico de la colectividad...

El Sr. Jesús García y me dirijo a él únicamente, porque aun habiendo estado honrosamente acompañado en esa obra, él ha sido su iniciador y el espíritu de la misma...

Y es, que el concejal republicano, conocedor del ambiente, ha sabido escoger el arma con que había de atacar y defenderse, y se ha dado el caso de que un solo concejal, adversario en política, por naturaleza, de todos los monárquicos...

¿Qué enseña esto? Eso está diciendo muy alto y muy claro, que por muy corrompidos que fuéramos los partidos monárquicos, no lo están tanto que sean irreductibles...

¿Qué enseña esto? Eso está diciendo muy alto y muy claro, que por muy corrompidos que fuéramos los partidos monárquicos, no lo están tanto que sean irreductibles...

¿Qué enseña esto? Eso está diciendo muy alto y muy claro, que por muy corrompidos que fuéramos los partidos monárquicos, no lo están tanto que sean irreductibles...

Crónica frutera.

El vapor Dmetian cargó ayer unos 4.400 barriles para el mercado de Liverpool. Los barriles que quedaron ayer sobre buque se calculan en unos 700.

Para hoy está anunciada la llegada del vapor Honda de la línea Wilson que viene a tomar barriles para el mercado de Hull.

Sr. Gobernador.

Hace unos días pusimos en conocimiento de V. S. la necesidad de que se tomen energéticas decisiones para la instalación en el Andén de Costa de las casetas que los veranos instalan y necesitan en esta temporada...

Desde que empezó la actual faena uveña quedaron señalados los sitios correspondientes, por la Junta de Obras del Puerto, para fijar la instalación de los casetales y según nos dicen solo falta que V. S. de el permiso consiguiente...

Indudablemente, son muchos los perjuicios que se les ocasionan por no tener la facilidad necesaria para estas operaciones de embarque, y teniendo en cuenta que el pasado año ya estaban instalados, por estas fechas, se nos ocurre preguntar a V. S. ¿Por qué este año no se ha dado el permiso, todavía?

En nombre de los cargadores, de los cuales recibimos repetidas quejas, nos dirigimos a V. S. en demanda de que se eche por la carretera de enmedio, si algo hay que se oponga a que los veranos tengan las debidas facilidades en tan importante negocio.

Proyecto de reglamento para el régimen de los empleados municipales, cuyo nombramiento y separación depende del Excelentísimo Ayuntamiento.

Art. 44. La oficina facultativa de que es jefe el arquitecto, tendrá a su cargo todos los servicios técnicos que son propios de la misma. Los empleados de ella que no tengan el carácter de facultativos, vendrán como los de las demás secciones obligados a observar las reglas de régimen interior, guardia, etc.

Art. 45. Todos los empleados serán responsables gubernativamente ante el Ayuntamiento, por las omisiones, faltas y abusos que cometan, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal en que también incurran.

Art. 46. Los empleados amparados por este reglamento, podrán ser destituidos, mediante falta grave, justificada y probada en oportuno expediente.

Art. 47. Se reputan faltas graves, a los efectos de los artículos anteriores las siguientes: La malversación de fondos, el cohecho, la prevaricación, el abandono de destino, la insubordinación, el perjuicio irreparable a los servicios o intereses municipales.

Art. 48. Se reputan faltas menos graves: La desobediencia. La falta de asistencia no justificada cuando exceda de tres días hábiles. La falta de laboriosidad o celo en el destino.

Art. 49. La reincidencia por tercera vez en falta grave, por estos efectos, los empleados que fueren condenados a pena correccional o aflictiva por cualquier hecho.

Art. 50. Las demás faltas no comprendidas en el caso anterior se considerarán leves, y serán corregidas por la Alcaldía con amonestación privada, o con represión o apercibimiento que se circulará por escrito.

Art. 51. El secretario y los jefes de las respectivas secciones podrán también apercibir a los empleados a sus órdenes, por faltas leves, dando cuenta justificada al alcalde.

Art. 52. Las correcciones por faltas leves y menos graves se harán constar en el expediente personal de cada empleado.

Art. 53. Para que pueda concederse a la incoacción de expediente a un funcionario acusado de haber incurrido en falta grave, será condición precisa la denuncia concreta del alcalde, de tres concejales o de alguna de las comisiones de la Corporación.

Art. 60. Tanto el informe de culpabilidad del Síndico Fiscal, como el dictamen de igual clase de la Comisión llevarán aparejada la suspensión de empleo y sueldo para el funcionario acusado.

Art. 61. Si el informe del Síndico y el dictamen de la Comisión coincidieren en la culpabilidad del acusado, declarando no haber lugar a la destitución, el Alcalde podrá, en sesión, o el Alcalde preguntará si algún señor concejal quiere ejercer la acusación contra el expulso.

Art. 62. Cuando el Síndico y la Comisión coincidieren en el dictamen de la culpabilidad del mismo, se dará cuenta en la sesión inmediata y después del debate se procederá a la votación que será nominal.

Art. 63. En cualquiera de los demás casos de acusación que no dependa de ofensa, será también condición precisa para que se estime acordada la destitución o la negativa, la concurrencia de uno de estos acuerdos de los votos de la mayoría absoluta de la Corporación.

Art. 64. Acordada la destitución de un funcionario, no podrá volver a ingresar en ningún destino de la Corporación.

Art. 65. Las licencias podrán ser concedidas o por el Alcalde o por la Corporación según los casos. Las decretará el Alcalde cuando no excedan de ocho días, cuando excedan de ese tiempo, tendrá que acordarlas la Corporación.

Art. 66. Las licencias no podrán ser concedidas más que en caso de enfermedad del funcionario, para asuntos propios o en caso de duelo familiar.

Art. 67. La solicitud de licencia por causa de enfermedad deberá ser acompañada de la correspondiente certificación facultativa, y mediante la misma, podrá ser ampliada de mes en mes hasta el término de un año.

Art. 68. Las licencias para asuntos propios no podrán exceder de un mes y no se concederán sino mediante justificación.

Art. 69. No obstante esto podrán concederse tres meses a instancia del interesado, pero en este caso se decretará su sueldo.

Art. 70. La licencia se empezará a hacer uso forzadamente dentro de los ocho días siguientes al de la concesión, dando cuenta a Secretaría.

Art. 71. Terminada la licencia concedida o la prorrogada en su caso, si el funcionario no se presentare al servicio, el Ayuntamiento lo declarará cesante.

Art. 72. Los empleados burocráticos y técnicos podrán solicitar en cualquier tiempo la excedencia y el Ayuntamiento la concederá sin escusa ni pretexto.

Art. 73. Los empleados declarados excedentes irán a formar a la cola del escalafón de auxiliares, y no podrán reintegrarse en el de propietarios sino cuando les corresponda cubrir vacante con arreglo a lo establecido en este reglamento.

Art. 74. Los que cumplieron 49 años, tendrán todo derecho al reintegro en el servicio, y se considerarán eliminados del escalafón.

Art. 75. Los años de excedencia no serán computados como de servicio para los efectos de la jubilación.

Art. 76. Los años de excedencia no serán computados como de servicio para los efectos de la jubilación.

Art. 80. Cuando un funcionario se incapacitare o inutilizare en actos del servicio antes de obtener las condiciones reglamentarias que dan derecho al beneficio de la jubilación, el Ayuntamiento, previo el oportuno expediente, podrá concederle una pensión vitalicia que no exceda de la mitad del mayor sueldo que hubiere disfrutado.

Art. 81. El derecho a la jubilación o a la pensión vitalicia es personal e intransmisible. Se entenderá que esta disposición no perjudica a los derechos que los actuales amparados hayan adquirido a la sombra de otras leyes o reglamentos.

Art. 82. Para el buen régimen de las oficinas municipales se establece la plantilla anexa a este reglamento, la cual contiene los cargos burocráticos, técnicos y subalternos que se estimen necesarios al buen servicio.

Art. 83. Aprobado este reglamento con la plantilla que le acompaña, todos los empleados que en la actualidad ostentan cargos se considerarán inamovibles en sus puestos, a partir de por todos los beneficios de esta reglamentación, aunque su ingreso no se hubiera acordado a los requisitos establecidos en las mismas.

Art. 84. Este reglamento comenzará a regir en todo desde el instante de su aprobación.

Art. 85. Quedan derogados cuantos acuerdos y disposiciones generales se hubieren adoptado con anterioridad, en pugna con las prescripciones de este reglamento.

Art. 86. Las disposiciones del mismo no perjudican derechos adquiridos.

Art. 87. A los efectos de este reglamento se procederá inmediatamente a la formación de los escalafones de que él se ocupa y a la formación del cuerpo de auxiliares que en el mismo se establece.

Art. 88. Toda vez que se procederá por la secretaría a abrir un libro del personal, con hojas foliadas y selladas, en el que se anotarán con la debida claridad las circunstancias siguientes: El nombre, apellidos y naturaleza del empleado y su edad al entrar al desempeño del cargo.

Art. 89. El presente reglamento se considera como ampliación del artículo 78 de la Ley municipal vigente y una vez aprobado por el Ayuntamiento tendrá el mismo carácter y fuerza obligatoria que la citada disposición legal.

Almería 6 de Agosto de 1910.

Del campo de Aguadulce.

Aquí nos divertimos. Los dichosos mortales que aún vivimos y que hemos caído sobre este campo como lobos hambrientos de frescura y de alegría, tenemos felicidad para nosotros y para regalar a todo el mundo.

Art. 77. La jubilación podrá ser solicitada por el interesado o declarada de oficio.

Art. 78. La jubilación se acordará por medio de expediente en que se acreditarán los requisitos a que se refieren los artículos anteriores.

Art. 79. El haber del jubilado no excederá nunca de la mitad del mayor sueldo que hubiere disfrutado ni bajará de la tercera parte del mismo.

Art. 80. Cuando un funcionario se incapacitare o inutilizare en actos del servicio antes de obtener las condiciones reglamentarias que dan derecho al beneficio de la jubilación, el Ayuntamiento, previo el oportuno expediente, podrá concederle una pensión vitalicia que no exceda de la mitad del mayor sueldo que hubiere disfrutado.

Art. 81. El derecho a la jubilación o a la pensión vitalicia es personal e intransmisible. Se entenderá que esta disposición no perjudica a los derechos que los actuales amparados hayan adquirido a la sombra de otras leyes o reglamentos.

FERRO-POTASIO

Abono insecticida y anticriptogámico. El FERRO-POTASIO contiene del 12 al 14 por 100 de sulfato de potasa pura, y de 20 al 21 de sulfato de hierro; tiene además alumbre de potasio, potasa insoluble, azufre, materias orgánicas y algunas sales más de suma importancia para la vegetación.

Del crimen de Gador. ESTUDIO SOCIAL. Llevo varias noches sin dormir, y cuando alboraceo el día me quedo vencido, siempre sueño que algo extraño o fatidico le ha sucedido a mis hijos.

Triste concepto tienen de España los extranjeros, pero cuando este horroroso crimen traspase las fronteras quedaremos en tan mal lugar, que más valia no ser español.

Triste concepto tienen de España los extranjeros, pero cuando este horroroso crimen traspase las fronteras quedaremos en tan mal lugar, que más valia no ser español.

Triste concepto tienen de España los extranjeros, pero cuando este horroroso crimen traspase las fronteras quedaremos en tan mal lugar, que más valia no ser español.

Triste concepto tienen de España los extranjeros, pero cuando este horroroso crimen traspase las fronteras quedaremos en tan mal lugar, que más valia no ser español.

Triste concepto tienen de España los extranjeros, pero cuando este horroroso crimen traspase las fronteras quedaremos en tan mal lugar, que más valia no ser español.

Triste concepto tienen de España los extranjeros, pero cuando este horroroso crimen traspase las fronteras quedaremos en tan mal lugar, que más valia no ser español.

Triste concepto tienen de España los extranjeros, pero cuando este horroroso crimen traspase las fronteras quedaremos en tan mal lugar, que más valia no ser español.

Triste concepto tienen de España los extranjeros, pero cuando este horroroso crimen traspase las fronteras quedaremos en tan mal lugar, que más valia no ser español.

Triste concepto tienen de España los extranjeros, pero cuando este horroroso crimen traspase las fronteras quedaremos en tan mal lugar, que más valia no ser español.

Triste concepto tienen de España los extranjeros, pero cuando este horroroso crimen traspase las fronteras quedaremos en tan mal lugar, que más valia no ser español.

Triste concepto tienen de España los extranjeros, pero cuando este horroroso crimen traspase las fronteras quedaremos en tan mal lugar, que más valia no ser español.

Triste concepto tienen de España los extranjeros, pero cuando este horroroso crimen traspase las fronteras quedaremos en tan mal lugar, que más valia no ser español.

Triste concepto tienen de España los extranjeros, pero cuando este horroroso crimen traspase las fronteras quedaremos en tan mal lugar, que más valia no ser español.

Triste concepto tienen de España los extranjeros, pero cuando este horroroso crimen traspase las fronteras quedaremos en tan mal lugar, que más valia no ser español.

Velada marítima organizada por la Junta de Defensa del Comercio, para el día 25 de Agosto, a las diez de la noche.

Podrán tomar parte en esta fiesta todos los Cuerpos flotantes que se presenten iluminados, representando embarcaciones, edificios, monumentos, grupos artísticos, objetos de arte, caprichos, símbolos, etc., sin más limitación que la de que no existan en ellos alusiones directas ni indirectas que puedan molestar a los Estados extranjeros, provincias o pueblos españoles...

Podrán tomar parte en esta fiesta todos los Cuerpos flotantes que se presenten iluminados, representando embarcaciones, edificios, monumentos, grupos artísticos, objetos de arte, caprichos, símbolos, etc., sin más limitación que la de que no existan en ellos alusiones directas ni indirectas que puedan molestar a los Estados extranjeros, provincias o pueblos españoles...

Podrán tomar parte en esta fiesta todos los Cuerpos flotantes que se presenten iluminados, representando embarcaciones, edificios, monumentos, grupos artísticos, objetos de arte, caprichos, símbolos, etc., sin más limitación que la de que no existan en ellos alusiones directas ni indirectas que puedan molestar a los Estados extranjeros, provincias o pueblos españoles...

Podrán tomar parte en esta fiesta todos los Cuerpos flotantes que se presenten iluminados, representando embarcaciones, edificios, monumentos, grupos artísticos, objetos de arte, caprichos, símbolos, etc., sin más limitación que la de que no existan en ellos alusiones directas ni indirectas que puedan molestar a los Estados extranjeros, provincias o pueblos españoles...

Podrán tomar parte en esta fiesta todos los Cuerpos flotantes que se presenten iluminados, representando embarcaciones, edificios, monumentos, grupos artísticos, objetos de arte, caprichos, símbolos, etc., sin más limitación que la de que no existan en ellos alusiones directas ni indirectas que puedan molestar a los Estados extranjeros, provincias o pueblos españoles...

Podrán tomar parte en esta fiesta todos los Cuerpos flotantes que se presenten iluminados, representando embarcaciones, edificios, monumentos, grupos artísticos, objetos de arte, caprichos, símbolos, etc., sin más limitación que la de que no existan en ellos alusiones directas ni indirectas que puedan molestar a los Estados extranjeros, provincias o pueblos españoles...

Podrán tomar parte en esta fiesta todos los Cuerpos flotantes que se presenten iluminados, representando embarcaciones, edificios, monumentos, grupos artísticos, objetos de arte, caprichos, símbolos, etc., sin más limitación que la de que no existan en ellos alusiones directas ni indirectas que puedan molestar a los Estados extranjeros, provincias o pueblos españoles...

Podrán tomar parte en esta fiesta todos los Cuerpos flotantes que se presenten iluminados, representando embarcaciones, edificios, monumentos, grupos artísticos, objetos de arte, caprichos, símbolos, etc., sin más limitación que la de que no existan en ellos alusiones directas ni indirectas que puedan molestar a los Estados extranjeros, provincias o pueblos españoles...

Podrán tomar parte en esta fiesta todos los Cuerpos flotantes que se presenten iluminados, representando embarcaciones, edificios, monumentos, grupos artísticos, objetos de arte, caprichos, símbolos, etc., sin más limitación que la de que no existan en ellos alusiones directas ni indirectas que puedan molestar a los Estados extranjeros, provincias o pueblos españoles...

Podrán tomar parte en esta fiesta todos los Cuerpos flotantes que se presenten iluminados, representando embarcaciones, edificios, monumentos, grupos artísticos, objetos de arte, caprichos, símbolos, etc., sin más limitación que la de que no existan en ellos alusiones directas ni indirectas que puedan molestar a los Estados extranjeros, provincias o pueblos españoles...

Podrán tomar parte en esta fiesta todos los Cuerpos flotantes que se presenten iluminados, representando embarcaciones, edificios, monumentos, grupos artísticos, objetos de arte, caprichos, símbolos, etc., sin más limitación que la de que no existan en ellos alusiones directas ni indirectas que puedan molestar a los Estados extranjeros, provincias o pueblos españoles...

Podrán tomar parte en esta fiesta todos los Cuerpos flotantes que se presenten iluminados, representando embarcaciones, edificios, monumentos, grupos artísticos, objetos de arte, caprichos, símbolos, etc., sin más limitación que la de que no existan en ellos alusiones directas ni indirectas que puedan molestar a los Estados extranjeros, provincias o pueblos españoles...

Podrán tomar parte en esta fiesta todos los Cuerpos flotantes que se presenten iluminados, representando embarcaciones, edificios, monumentos, grupos artísticos, objetos de arte, caprichos, símbolos, etc., sin más limitación que la de que no existan en ellos alusiones directas ni indirectas que puedan molestar a los Estados extranjeros, provincias o pueblos españoles...

Podrán tomar parte en esta fiesta todos los Cuerpos flotantes que se presenten iluminados, representando embarcaciones, edificios, monumentos, grupos artísticos, objetos de arte, caprichos, símbolos, etc., sin más limitación que la de que no existan en ellos alusiones directas ni indirectas que puedan molestar a los Estados extranjeros, provincias o pueblos españoles...

tendrán en línea recta desde el referido Morro hasta la escalinata situada frente al Transvaal, formando un cordón que cierre el perímetro del triángulo en donde se efectúa el festival, y los del tercer grupo, se situarán tras del primero, permaneciendo en esa posición después de oída la tercera señal. Una vez efectuada ésta y colocados todos los grupos en el orden mencionado, el Jurado dará la señal de movimiento del primero y tercer grupo por medio de un cohete, debiéndose tener presente que el desfile por delante del Jurado se verificará en el orden numerado y que por lo tanto las personas que conduzcan las obras concursantes deberán dejar el sitio libre para que pasen los grupos que deban hacerlo primero.

Una vez elevado el cohete a que se hace mención en la base anterior, se pondrán en marcha el primero y tercer grupo, en dirección a la escalinata principal paralela al dique en el orden en que se encuentren los Cuerpos, pasando lo más próximo posible al Jurado, siguiendo esta dirección hasta llegar al vértice de unión del dique de Levante con el Andén de Costa, en donde virarán para seguir la dirección del Andén paralela a ésta, hasta la escalinata situada frente a «El Transvaal». Este recorrido se hará por dos veces, al objeto de que el público y el Jurado puedan apreciar bien los detalles de las obras que toman parte en el concurso, efectuadas las cuales, quedarán en libertad para tomar los rumbos que deseen dentro de la indicada zona. Una vez efectuados estos recorridos, se disparará otro cohete, en cuyo momento, las embarcaciones que constituyen el segundo grupo y que habían permanecido estacionadas en el sitio indicado, desfilarán por delante del Jurado, empezando por las situadas en la parte del Morro y siguiendo la misma dirección que los grupos anteriores.

El Jurado se encontrará situado en la draga fondeada entre la primera boya de Levante y el dique.

Todas las obras concursantes, al pasar por delante del Jurado, sin tener en cuenta para nada los desperfectos que hayan podido sufrir con anterioridad.

A las premiadas, se les entregará por orden correlativo un farol con el número del premio que se le haya adjudicado.

Desde el momento en que se haga a las diez menos cuarto la segunda señal, todas las obras concursantes quedan sometidas a la autoridad del Jurado, independientemente de la que por su jurisdicción corresponde a la autoridad de Marina.

El Jurado, que se designará oportunamente, podrá declarar desierto cualquiera de los premios anunciados, cuando a su juicio y por mayoría no encuentre mérito suficiente para concederlo.

El fallo del Jurado será en todos los casos inapelable.

Antes de las seis de la tarde del día 22 de Agosto, todas las personas que deseen tomar parte en el concurso, entrarán en la Secretaría de la Junta de Defensa del Comercio (Círculo Mercantil) un sobre cerrado, en cuya parte exterior dirá «Velada marítima» (tal grupo) y dentro contendrá la hoja de inscripción redactada en la forma siguiente: Don (nombre del concursante) desea tomar parte en la Velada marítima en (tal grupo) con la (embarcación que desea) titulada (lo que represente) sometiéndose en un todo a las bases del concurso y acompañando un boleto. (Firma y firma del concursante).

Una misma persona podrá presentar cuantas obras crea conveniente.

Los premios se entregarán por el señor presidente de la Junta de Defensa, para lo cual recibirá cada concursante premiado una certificación firmada por el señor presidente del Jurado y una orden de pago para hacerla efectiva.

En caso de que el tiempo obligase a suspender la fiesta, se anunciará oportunamente disparándose desde el puerto, a las ocho de la noche, tres cohetes de gran detonación.

Por la Comandancia de Marina de este Puerto, como autoridad superior del mismo, y por el ingeniero director de las Obras, en lo que a sus facultades atañe, se dictarán las disposiciones y órdenes convenientes para que el ángulo formado de un lado por el dique de Levante y por el otro el Andén de Costa hasta la escalinata de servicio situada frente a «El Transvaal», quede despejada y sin embarcaciones que entorpezcan la libre circulación de los concursantes o desluzcan el festejo.

Dos bandas de música amenizarán el espectáculo.

Almería y Julio 1910.—Por la Junta de Defensa del Comercio, el presidente, Agustín Fernández; el secretario, Francisco Cuevas.

COMUNICADO

Cosas de Turre.

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy distinguido señor mío: A la inmensa pena, al profundo dolor que me embarga por el asesinato infame que se cometió, en la triste noche del 27 del pasado Julio, en la persona de mi desgraciado hijo Félix, a quien villanamente se le arrebató la vida, cuando no había cumplido aún dieciocho años, tenía que añadirse la ingratitude del que fue amigo del alma, la insidia de aquel en quien deposité mi cariño y mi afecto. Como había de pensar, cuando con el mayor placer fui padrino de la boda de D. Juan P. Cervantes, que éste había de comentar, en la forma que lo hizo, el hecho sangriento que costó la vida a aquel inocente niño que tantas veces recibí sus caricias y sus besos! ¡Qué horrorosa es la realidad y qué triste los desengaños de la vida! Así me paga el señor Cervantes mi padrino y el largo tiempo que le tuve empleado en este Ayuntamiento.

No voy, no a desvirtuar una por una las mil inequidades que en ese comunicado se afirman.

Lo de que la noticia del triste suceso, que comentó toda la prensa, tuviese un autor que la inspiró nadie como ustedes, los directores de todos los periódicos, puedan desmentirla, pues me consta que

la tomaron de los datos oficiales que recogieron en el Gobierno civil. En cuanto a lo demás, solo a los Tribunales de justicia compete el completo y total esclarecimiento del hecho, que tantas amarguras ha traído a mi pobre hogar. Tranquilo y seguro estoy de que el peso de la ley caerá sin contemplación alguna sobre los criminales que arrebataron a mi amor la vida de un ser tan querido.

Lo que me apena, lo que me ahoga, lo que me enloquece es que ya no recibirá más las ternas caricias de aquel hijo tan bueno, cuyo cuerpo destruido reposa para siempre en el mismo cementerio en donde se dio sepultura a un hermano de D. Juan P. Cervantes, que por haber fallado apartado de la religión católica no debió enterrarse en aquel lugar sagrado y que me ha costado, como alcalde que era y lo consentí, un proceso y una condena, la única que he tenido a pesar de los miles de atropellos que se dice cometí.

Perdone señor Director la molestia de este desgraciado padre que se ofrece suyo afmo. s. s. q. b. m.,

Justo de Sala.

Turre 6 de Agosto de 1910.

VIDA MUNICIPAL

El alcalde ha cumplimentado el acuerdo tomado en la sesión del lunes, enviando telegramas a los ministros sobre la guarnición de tropas que tenían concedida a esta plaza.

Hay un ordenado el alcalde el paro de las obras de la acera derecha de la calle del Obispo Orberá, al notar que el contratista que tiene a su cargo estos trabajos estaba utilizando en el piso arena en vez de chinorros.

Don José González Ganet solicita se le eliminen del padrón de la cobranza de los arbitrios los solares de dos partidas de higuera que tiene a su nombre en las calles de la Estación y Pescadores, y que se le rebaje a la mitad la cantidad que aparece en el referido padrón para un solar situado en el puerto.

Vapores fruteros

Para Liverpool.

El DEMETIAN se encuentra en puerto a la carga.

Para cargar, hay que pedir cabida con anticipación a sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C., 73 y 75, Boulevard del Príncipe.

Vapores fruteros

Para Hull, directo.

El rápido vapor RONDA de la Línea Wilson, llegará hoy, con hueco reducido. Agente: Rafael Martínez, García Alix, 5.

“LA AMISTAD,”

Sociedad de Camareros y Cocineros.

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los compañeros socios, y a los que perteneciendo a este gremio no lo sean para que concurran a junta general ordinaria que tendrá lugar el día 10 del corriente a las doce de la noche en nuestro domicilio social Cruces 25.

Habiendo asuntos que tratar de suma importancia para este gremio, se encare puntual asistencia.

El Presidente, Manuel López; El Secretario, Leonardo Martínez.

De sociedad.

Ha regresado de Cartagena, a donde le llevaron asuntos particulares, nuestro querido amigo y compañero D. Miguel Gómez.

Ayer salió para Liverpool nuestro amigo D. Luis Fernández Góngora, que va a dicho punto a ponerse al frente de la casa frutera de D. Juan Espinar.

Espectáculos.

El profesor Rakú.

A ruegos de la empresa del teatro Variedades y de Mr. Parish, empresario del luchador japonés Rakú, publicamos la siguiente información con objeto de que el público sepa al espectáculo que va a asistir.

El profesor Rakú, no es un luchador vulgar que viene a Almería a retar ó desafiarse a nadie, es un profesor de ju-jutsu que viene a exponer las teorías de la lucha japonesa, y que demuestra teórica y prácticamente si es preciso, que la fuerza bruta de nada sirve, ante la habilidad que puede desplegar un hombre inteligente.

El profesor Rakú tiene tanta seguridad en su método de lucha, que ofrece 500 pesetas al que logre vencerle en una lucha de quince minutos.

El profesor Rakú dividirá sus exhibiciones en tres partes:

1.ª Demostración de como una persona puede defenderse de los ataques de un apache, bien sea al ser suspendido cogiéndole por el cuello, amenazando con un palo ó un puñal.

2.ª Demostración de los principales golpes, llaves y presas empleadas en la lucha de ju-jutsu.

3.ª Lucha clásica del ju-jutsu al estilo del Japón, entre el profesor Rakú y su asistente japonés Dako.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:

Sección primera. Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre infracción de la ley de emigración, contra Cristóbal Fernández y otros. (Abogados, Sres. Naveros y Juárez; procuradores, Sres. Casanuello y Vicalaino).

Sección segunda. Causa procedente del Juzgado de Cádiz, sobre disparo, contra Antonio Salvador Blanes. (Abogado, Sr. Juárez; procurador, señor Sánchez Roca).

El crimen de Gádor.

Aun que, realmente son pocos y de relativa importancia los extremos que quedan por aclarar a los bellos e inteligentes funcionarios señores Bonilla y Esteva, de este monstruoso asesinato, ayer se trasladaron a la cárcel con el fin de examinar de nuevo a los presos por si fuera posible esclarecer la cantidad que Agustina y sus socios recibieron del Moruno por la perpetración del delito.

Como saben nuestros lectores, Julio y José Hernández vienen afirmando que su madre y Leona tomaron dinero, y que se lo repartieron sin darles a ellos participación alguna é ignorando la cantidad que recibirían.

Leona niega en absoluto que él haya tomado dinero y Agustina niega también haber recibido cantidad alguna.

Tampoco ignoran los lectores de EL RADICAL que la harpa de la Agustina, en sus últimas declaraciones, viene pidiendo que le pongan delante, al Leona, a ver si delante de ella niega que él le dio la puñalada al niño para extraerle la sangre. Ayer consiguió la feroz vieja sus propósitos y he aquí lo ocurrido, según nuestros informes:

Declaró Julio Hernández, sosteniendo sus últimas declaraciones, en todos sus extremos. Afirmó categóricamente que Leona y su madre habían recibido dinero del Moruno, y que, aunque él no sabe la cantidad, oyó perfectamente que contaban duras.

Acosado después el José sobre este mismo extremo, declaró, en forma vaga, que era cierto y que a él sólo le habían dado dos duros.

No fué posible sacar más partido de estos dos asesinos, y fué llamada la harpa. Esta siguió negando, rotundamente, que tomara dinero, y acusando al Leona de todo. Repitió que quería que se lo pusieran delante de ella para ver si negaba, y los jueces accedieron por fin.

Agustina araña al Leona.

Los Sres. Esteva y Bonilla ordenaron que subiera a la sala Francisco Leona, y en previsión de que la repulsiva vieja pudiera cometer alguna agresión contra su miserable manco, le ordenaron a un vigilante de la cárcel que permaneciera en medio de los dos criminales.

La vieja al ver a su antiguo amante y compañero, empezó a increparle, acusándolo de varios asesinatos y robos y diciéndole ¡canalla! ¡asesino! ¡ladrón! y sin que nadie pudiera evitarlo, súbitamente, se abalanzó sobre Leona, dándole una atroz bofetada con la mano derecha y cogiéndole con la izquierda el pelo lo arañó con una ferocidad propia de una bestia sanguinaria.

El vigilante y cuantas personas había presentes, consiguieron separar a los asesinos después de grandes esfuerzos, porque la terrible y miserable vieja estaba hecha una furia contra su socio.

Los jueces regañaron duramente a la Agustina y ordenaron que los presos se retiraran a sus respectivos calabozos, dando por terminadas las diligencias.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

La benemérita del puesto de Lucanena ha detenido a los hermanos Juan y José Herrero Herrero, que rifieron con un vecino llamado Diego Martínez Cuadrado, resultando éste herido levemente.

La de la Cañada ha recogido una pistola y una faca a los individuos vecinos de Guadix, Francisco Gutiérrez Gómez y Juan Cortés.

La de Huércal Overa ha detenido a los castellanos nuevos Antonio Fernández Santiago y Encarnación Fernández de Vera, habiéndoles recogido varias piezas de tela que fueron hurtadas en el comercio de Pulpí.

Toros y toreros.

El pasado lunes unos cuantos pollos celebraron una encerrona a puerta cerrada en nuestro circo taurino, y como nadie lo supo nadie asistió; pero yo, que todo lo huelo, pude apreciar las faenas de los muchachos.

Chiferno, niño de siete años, dió unos cuantos lances de capa dignos de aplaudirse si hubiera concurrido público.

En banderillas hubo derroche de elegancia y buen gusto.

Chiferno colocó medio par en las paletillas, debido a su poca estatura.

Cecil aguantó un par en el suelo. Juanito, debido a su temperamento nerviosillo, colocó un par desigualillo é intentó repetir, lo que no pudo conseguir.

Pauquito: éste fué el héroe de la tarde; estuvo cerca y valiente, pero las malditas banderillas que le dieron no tenían pincho, así es que no pudo clavárselas; sin embargo, no por eso perdió el miedo y llevó sus revolconillos perdiendo en el maltrato percane un bonito pantalón largo, fabricado en Bauceres, ¡qué lástima!

Luquillo, niño precoz que a lo sumo cuenta seis años, tres meses y once días, no pudo lucir ninguna de sus vistosas suertes como la del paraguas ó la del salto de barrera con rotura de la nariz al vecino, le correspondió en suerte matar el novillo pero por delicadeza delegó en Juanito y éste ya por pundonor cedió los trastos a Chiferno quien derrochó valentía muleteando al morucho y dándole dos pinchazos por que no veía el morrillo. En vista de lo avanzado de la hora, el torillero decidió suicidarse arrojándose a la barrera y teniendo que rematarlo con la puntilla.

Como los chicos estuvieron tan montisimos, les hicieron regalos de dulces y juguetes.

[Cosas de chicos]

Serrín de corcho.

Se ofrecen hasta OCHENTA MIL FANEGAS, de buena calidad, para entregar entre Agosto y Septiembre del año actual.

Precio 5 y 1/2 reales la fanega libre de gastos en Almería. Pago al contado.

Poncio Oñu y Gich. San Luis, 62, Sevilla.

Serrines de corcho

Se ofrecen hasta OCHENTA MIL FANEGAS, de buena calidad, para entregar entre Agosto y Septiembre del año actual.

Precio 5 y 1/2 reales la fanega libre de gastos en Almería. Pago al contado.

Poncio Oñu y Gich. San Luis, 62, Sevilla.

Serrines de corcho

Se ofrecen hasta OCHENTA MIL FANEGAS, de buena calidad, para entregar entre Agosto y Septiembre del año actual.

Precio 5 y 1/2 reales la fanega libre de gastos en Almería. Pago al contado.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

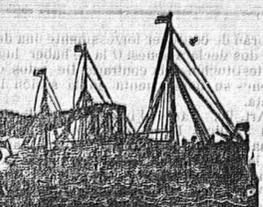
Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Parana, Formosa y Pampa



saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1910 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

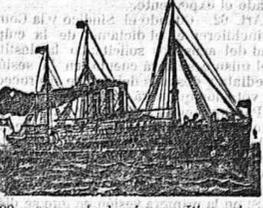
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores, correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

EXPOSICION DE BUENOS AIRES

Fiestas del Centenario. Viajes rápidos en los buques de la Compañía AUSTRAL AMERICANA



El nuevo y rápido trasatlántico

LAURA

de 10.400 toneladas y a dos hélices, construido en 1907, saldrá del puerto de Almería el día 23 de Agosto de 1910, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y Santos, admitiendo pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Este buque tiene lujosas y espaciosas instalaciones para el pasaje de cámara, con departamentos para baños, alumbrado y ventiladores eléctricos en los dormitorios. Lleva cocineros, camareros y camareras españolas. La marcha de este buque es rapidísima, va provisto de telegrafía sin hilos y hace la travesía probablemente en 15 días, no obstante las escalas.

Para los viajes de ida y vuelta, con motivo de la Exposición, se conceden rebajas de un 20 por ciento para pasaje de cámara. Itinerario regular de las salidas cada veinte días del puerto de Almería, y de retorno con igual intervalo y al mismo puerto. Los señores viajeros que deseen obtener plaza en este buque, necesitan pedir con tiempo, remitiendo la documentación.

Para más informes, sus consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES

de la SociÉTé GÉNÉRALE de TRANSPORTS MARITIMES à VAPEUR.

Servicio extraordinario con el magnífico vapor

FRANCE



Que saldrá del puerto de Almería el 19 de Agosto de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, con destino a RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en MALAGA y MADRID.

Las cámaras de este buque son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato immejorable. Para los de tercera clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—Almería.

NOTICIAS

Bien hecho. Por el Gobernador civil Sr. Bailón, fué multado ayer un individuo llamado Juan Iñesta Martínez en la cantidad de 75 pesetas, por haber realizado actos inmorales en la orilla del mar ante cuantas personas acuden al baño.

El ineducado sujeto ingresó ayer mismo en la cárcel.

Este servicio lo prestó el cabo de serenos Sr. Ibarra.

Restaurant El Transvaal. DE JOSE CANILLAS

Platos del día: Rosbif a la inglesa, Merluza a la sevillana. Capones cevados. Filete a la emperatriz. Plátanos de Canarias. Helados de todas clases. Cubiertos a tres pesetas.—Se sirven a domicilio.

TELÉFONO NÚM. 81

La Obrera. Ayer fueron curados en esta casa de socorro los siguientes heridos: José Medina Saldaña, de 13 años de edad de una herida con magullamiento de tegidos en la mano izquierda, habiéndole sido producida en un taller de carpintería. José García García, de dos años de edad, de una contusión de segundo grado en la región metaxiana en el pie derecho.

En la consulta fueron asistidos ayer 17 enfermos.

Casa de socorro. Servicio para hoy: Guardia—Médico, D. León Palacio; practicante, D. Amador Díaz. Retén.—Médico, D. Juan Rumi; practicante, D. Manuel Gil.

Movimiento carcelario. Ayer ingresó en la cárcel, por orden gubernativa, Juan Iñesta Martínez.

—Fué puesto en libertad Manuel Benavente Cruz.

La existencia en el día de ayer era de 56 hombres y 5 mujeres.

Consultorio. El Dr. Emilio Rapallo, a más del Consultorio Electro Médico instalado en el bulevar del Príncipe 83, (casas de Viciana), tiene sucursal en la calle de Granada 24; aquí sólo cuesta reconocer a toda clase de enfermos UNA PESETA: de 9 a 11 mañana, gratis Jueves y Domingo.

Para visitar a domicilio avisen allí también. Véase anuncio 3.ª plana.

Nombramiento. Ha sido nombrado médico habilitado de la estación sanitaria de Adra, D. Enrique Arance Maestre.

Doble regalo. Por diez céntimos una docena de cuadernos, ó de cartillas, ó un libro a escoger. Sólo durante un día. Calle de Ramos, número 63.

Ayuntamientos multados. Lo han sido, por no remitir copia certificada de sus presupuestos en la parte referente a sueldos y haberes, los siguientes: Abruena, Alcúdia, Almócita, Alcolea, Bayarque, Bantarique, Iñar, Laroya, Ocaña, Padules, Sierro, Turrillas, Maceal y Vicar, en 1750 pesetas. Zurgena, V. Blanco, Sorbas, Oñanes, Pechina y Bédar, en 8750 pesetas. Adra, Cuevas y H. Overa, en 12500 pesetas.

A informe. Ha pasado a informe de la Comisión

Miguel Marín

Casa establecida desde el año 1889; vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consiguió los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona a su debido tiempo el importe de los barriles que las compañías de vapores entreguen de menos unido a las cuentas de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.

ALMERIA.—Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79.

SUCURSALES.—New York, 235-238, West Street.—Londres, 4 Monument Street, E.C. Agencias en todos los demás mercados.

Serrín superior. Barriles de roble y pino con serrín y Arcos catalanes todo a precios reducidos.

“LA NUEVA”

Gran empresa de pompas fúnebres con nuevos y lujosos carruajes, de JOSE CUBERO MORENO

12, REAL, 12. (Frente a la BOTICA CENTRAL)

Esta nueva Empresa tiene a disposición del público gran variedad de féretros, coronas, camas imperiales y cuanto pueda relacionarse con el servicio fúnebre, compitiendo en lujo, calidad y precio con los demás establecimientos de esta índole.

Gerente de esta Empresa: Antonio Marín Durán, dueño de la funeraria LA SOLEDAD, Granada, 28, que desde hoy se considerará como sucursal de LA NUEVA.

Servicio, en ambas funerarias, durante el día y la noche.

REAL, 12, y GRANADA. 28.

provincial la instancia que donña Consuelo Lázaro ha dirigido a este Gobierno civil, pidiendo su exclusión del repartimiento de arbitrios.

Exámenes de procuradores. En los últimos quince días del próximo mes de Octubre se celebrarán en la Audiencia territorial de Granada, exámenes generales para los que soliciten ser procuradores.

Las solicitudes podrán dirigirlas los solicitantes en los primeros 15 días del mes de Septiembre, al señor presidente de dicho centro.

Dinamógeno Sáiz de Carlos. Las convalecencias largas, agotamiento prematuro, linfatismo, enflequecimiento, debilidad y anemia se corrigen con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

Una ganga. El Ayuntamiento de Yelefique anuncia la vacante de la plaza de médico titular de aquel pueblo, con el haber anual de 750 pesetas... nada menos.

La plaza se proveerá por concurso y las solicitudes pueden dirigirse a la secretaría de aquel Municipio.

Por escándalo. Por escandalizar en la vía pública y lucir una borrachera, ha sido multado en diez pesetas Juan Ramón Martínez.

En busca de una viuda. El señor Comandante juez instructor de esta zona, interesa de esta alcaldía que averigüe el paradero de una señora viuda, llamada doña Pilar, que habitó en la calle Real de la Almedina y que tiene un defecto físico en el rostro.

Los desvanecimientos repetidos, los dolores de cabeza constantes; desaparecen pronto usando la Hemoglobina asimilable Stengre. Venta farmacias Stengre, Cartagena.

Conyectoria

Se convoca a todos los individuos que componen el gremio de panaderos para que asistan a junta general que celebrará esta sociedad, el jueves 10 del corriente, en su domicilio social, Cruces 25.—La Directiva.

Delineante

Ha tomado posesión de su destino de Delineante en esta Jefatura de Obras públicas, nuestro querido amigo don Honorio Morlans, cuya plaza ha obtenido tras unos brillantes ejercicios, en los últimos exámenes celebrados en Madrid.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

POLITICA

Asamblea republicana.

(Recibido con retraso). Esta noche ha comenzado a celebrarse la Asamblea municipal republicana, para discutir las bases del partido.

En la discusión, que fué larga en extremo, los asambleístas se mostraron divididos.

El rey y el Papa.

En los círculos políticos ha sido hoy comentada la noticia de que el Papa ha escrito al rey de España una carta autógrafa, cuyo texto no es aun conocido con exactitud.

Se asegura sin embargo, que el Pontífice ensalza el talento, la sagacidad, el constitucionalismo y el fervor religioso de don Alfonso.

Luego le hace serenas y afectuosas consideraciones para patentarle, que la Santa Sede ha procurado siempre y seguirá procurando por todos los medios, evitar la gran desventura que para ambas potestades supondría un rompimiento.

Le suplica que haga cuanto le sea posible, con el mismo objeto, sin dejar por eso de satisfacer, hasta donde su elevado criterio le aconseje, ciertas explicables aspiraciones y tendencias de parte de la opinión española.

El programa liberal.

En Bilbao obsequiarán ayer con un banquete los elementos liberales, al ministro de la Gobernación, Sr. Merino, quien pronunció un discurso excitando a aquellos a tener confianza en la política de Canalejas, pues afirma que éste realizará íntegramente el programa que tiene anunciado.

Hubo de recordar la figura de Sagasta, diciendo que Canalejas procede igual que hubiera procedido aquél en análogas circunstancias.

Felicitaciones.

Los jefes y oficiales del batallón de cazadores de Chiclana han telegrafiado desde Málaga, poco después de desembarcar, al jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, felicitándole por su actitud radical.

El gobernador militar de la plaza de Ceuta, general Aldave, también ha telegrafiado al presidente del Consejo felicitándole por la energía desplegada por el gobierno para impedir la manifestación clerical de San Sebastián.

De veraneo.

El ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda, ha salido hoy de esta corte con dirección a Alola.

Fuó despedido por sus compañeros, las autoridades y los funcionarios de su ministerio.

Desde San Sebastián.-Varias noticias. Despachos telegráficos recibidos de San Sebastián participan que el Ayuntamiento ha acordado obsequiar con un rancho extraordinario a las tropas reconcentradas en aquella capital.

De los 138 socios del Centro vasco, que fueron anteaer detenidos en la capital de Guipúzcoa, han sido puestos en libertad 71.

El alcalde ha visitado hoy al ministro de Estado, Sr. García Prieto, para darle las gracias en nombre de la ciudad, por las medidas que adoptó el gobierno con el fin de mantener el orden.

En la reunión que ayer celebraron los diputados clericales y la junta católica, se acordó por unanimidad protestar de que se les suponga enemigos de la patria.

El marqués del Vadillo y los diputados católicos Srs. Urquijo, Salaberry, Senantes y Liorens, han vuelto hoy a visitar a los socios del centro vasco que fueron detenidos el otro día.

Confercencias.

Comunican de San Sebastián que el embajador de España en el Vaticano, señor Ojeda, ha celebrado hoy dos extensas conferencias con el ministro de Estado, Sr. García Prieto.

Ambos personajes se mostraron reservadísimo con los periodistas.

El Sr. Ojeda manifestó que no sabe todavía si volverá a Roma a encargarse de la embajada.

Libertad probable.-Propósito fracasado.-A su destino. Telegramas recibidos de San Sebastián comunican que el gobernador y el fiscal del Tribunal Supremo han celebrado hoy una conferencia, por lo que es muy probable que sean puestos en libertad todos los detenidos excepto los que dieron gritos de guerra española.

La prensa de San Sebastián publica hoy la siguiente noticia: Los carabineros de servicio en la ría de Bilbao observaron el sábado que se embarcaban unos bultos en el remolcador Perico, propiedad del bizkaitarra D. Ramón Sota.

Los examinaron y descubrieron que contenían 9.000 cohetes cargadores.

Los tripulantes declararon que los embarcaban para trasladarlos a otros remolcadores de la misma casa del Sr. Sota.

Del hecho se levantó un acta, que se negaron a firmar los empleados de aquel sector.

Gran parte de los cohetes eran para dispararlos hacia el palacio de Miramar, en San Sebastián, desde vaporcitos de la casa Sota.

Este propósito lo conocía el Gobierno y sabía también que se insistía en él, no obstante haberse suspendido la manifestación.

Merced a la vigilancia ejercida, han fracasado por esta vez los fuegos artificiales.

Los mismos telegramas añaden que las autoridades continúan instruyendo diligencias por los sucesos del domingo último.

Las fuerzas concentradas en San Sebastián, continúan regresando a sus respectivos puntos de destino.

Lo que dice Weyler. Despachos telegráficos recibidos de Barcelona participan, que el señor Weyler se ha encargado nuevamente de la capitania general.

Hablando hoy con algunos periodistas, ha declarado que los últimos actos realizados por el Gobierno, afirman al señor Canalejas en el poder, pero que no tendrá más remedio que abandonarlo, si continúa las negociaciones.

Periódico denunciado. Comunican de Santander que ha sido denunciado el semanario carlista «La Verdad», por un artículo que se ataca e injuria gravemente al Sr. Canalejas.

Asamblea.-Segunda sesión. Esta noche se ha celebrado la segunda sesión de la Asamblea municipal republicana, discutiéndose ampliamente la base referente al partido local, el cual, con arreglo a lo preceptuado en esta base, será dirigido por una Asamblea municipal permanente.

Colisiones. Comunican de Bilbao, que al regresar a aquella población los manifestantes católicos que fueron a San Sebastián, han sido silbados por compactos grupos de liberales.

Los reaccionarios contestaron a sus contrarios, trabándose entre unos y otros una lucha desesperada, a la que puso fin la policía.

NOTICIAS

Tormenta.

Despachos telegráficos recibidos de Pamplona participan que en toda aquella provincia ha descargado una horrible tormenta, que ha causado grandes destrozos en los pueblos y en los campos.

Contra un Ayuntamiento. Informan de La Línea que hoy se ha verificado un mitin para pedir la destitución del Ayuntamiento de aquella ciudad.

Después se celebró una imponente manifestación, en la que tomaron parte más de ocho mil personas.

Una comisión entregó al comandante militar, las conclusiones aprobadas en el mitin.

Durante ambos actos estuvo cerrado el comercio.

Desde Bilbao.-Mitin.-Comisión. Telegramas recibidos de Bilbao dicen que hoy han vuelto a celebrar un importante mitin los obreros huelguistas.

Todos los oradores que tomaron parte en el acto se mostraron partidarios de que continúe la huelga, recomendando a los obreros que solamente vuelvan al trabajo triunfantes.

Después se nombró una comisión para que, en nombre de los mineros, se entienda con los patronos y con el ministro de la Gobernación, Sr. Merino.

De esta comisión forma parte el concejal socialista Sr. Perezagua.

Durante la celebración del mitin ocurrieron varios incidentes sin importancia.

El Ayuntamiento.-Asamblea magna. Participan de Bilbao que el alcalde de aquella capital ha convocado al Ayuntamiento a sesión extraordinaria, para ver la manera de que la Corporación intervenga para solucionar la huelga.

Una comisión de la Cámara de Comercio ha visitado al ministro de la Gobernación, para anunciarle que se reunirán en Asamblea magna todas las entidades de Bilbao no relacionadas con las minas, para tratar de la solución del conflicto.

Llegada de tropas. Desde Málaga participan los corresponsales que hoy ha llegado a aquella capital procedente de Melilla, el batallón de cazadores de Chiclana.

Fueron recibidos por las autoridades, los jefes y oficiales de la guarnición y un gentío inmenso, que les tributó una ovación estruendosa.

Tormenta, huracán y rayos. Se han recibido despachos telegráficos de Soria, dando cuenta de que en aquella provincia ha descargado hoy una imponente tormenta, con horrosos acompañamiento de relámpagos y truenos.

Al mismo tiempo se desencadenó un violento huracán, que ha causado daños de suma importancia.

Durante la lluvia cayeron varios rayos, matando uno de ellos a una mujer de avanzada edad.

Las noticias recibidas de los pueblos de Soria son en extremo desconsoladoras.

Machiquito cogido. Informan de Antequera, que en la corrida de toros celebrada hoy en aquella plaza, fué cogido el diestro Machiquito por una de las resas, resultando con un puntazo en un muslo.

A Bruselas. El próximo mes de Septiembre saldrá de esta corte, con dirección a Bruselas, el ministro de Fomento, Sr. Calbetón.

Periodista herido. En Carabanchel se han batido hoy a pistola los periodistas madrileños Sres. Grilalba y Alvarez.

Este último recibió un balazo en un brazo.

Alcalde agredido. Comunican de New York que al embarcar el alcalde de aquella capital para Europa, fué agredido por un desconocido, resultando herido de bastante gravedad.

A última hora circuló con insistencia el rumor de que había fallecido.

Felicitaciones. Informan de Buenos Aires que pasan de 70.000 los españoles residentes en aquella capital, que han enviado al Sr. Canalejas su felicitación por la política anticlerical del gobierno.

Merry del Val. Participan de Tánger que el embajador español, Sr. Merry del Val, haciendo uso de la licencia que le ha sido concedida, ha marchado con dirección a Madrid y San Sebastián.

Se alquilan las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de D. Miguel Zea.

Darán razón, calle de Talla, núm. 1.

Interesante a los uveros. La casa frutera americana, con residencia en Boston, de los señores DAVIS y C., pone en conocimiento de su numerosa clientela, que las excelentes condiciones de bondad de las uvas que les envían, le es fácil aventurar que en la campaña del año actual alcanzarán sus ventas precios fabulosos, con relación a campañas anteriores, pues la cosecha de aquel país se ha perdido casi totalmente.

Como representante en esta provincia de dicha importante casa, DAVIS y C., les ruega a los que la honran con sus consignaciones, que, siempre que no puedan embarcar en los vapores directos, lo hagan por Liverpool, donde tiene la casa agentes, para hacer los trasbordos con rapidez e interés por los bariles.

Esta casa, tan pronto como hace la venta, manda el cheque con la cuenta de venta, en condiciones MUY ECONOMICAS.

La correspondencia dirijámla a señores DAVIS y C., 46, Clinton St. T. Boston; y para el representante, Francisco López Maldonado, Velazco, 4, Almería.

Los dos Leones.

Carno barata de vaca, ternera, cordero y certero. En vista que es mucho público el que se aglomera para hacer sus compras de carnes en la Tabla Reguladora, y para evitar molestias de tener que esperar los compradores, el mismo dueño abre otro establecimiento dentro del Mercado, donde se leerá «Carnecería de los LEONES», situada junto a las casetas donde se venden los despojos, con un cartel anunciando los precios siguientes:

PESETAS	
Carno de vaca y ternera con hueso	1,70
Idem id. id. sin hueso	2,40
Idem id. id. elegida	2,50
Idem id. id. elegida	1,25
Cordero y certero	1,25

No equivócase. «Carnecería los Leones». Junto a las casetas donde venden los despojos.

NOTA.-Se garantiza el peso y la buena calidad de los géneros.

Consultorio ELECTRO-MEDICO-OPERATORIO

Almería.-Fundado en 1900. Doctor, Emilio Rapallo. INTERNO OPOSICION HOSPITALES MADRID. Bulevar del Príncipe, 81 y de la casa Viñana. Consulta diaria de 12 a 4 tarde y 7 a 8 noche, desde DOS PESETAS reconocimiento.

En la sucursal, calle Granada, 24, de 9 a 11 mañana y 5 a 6 tarde, 1 peseta reconocimiento.

JUEVES y DOMINGOS, GRATIS. Electricidad curativa, Inhalaciones, Masaje vibratorio, Operaciones, Reconocimientos internos especiales en toda clase de enfermos. Métodos curativos eficaces.

Se visita a domicilio desde dos pesetas visita y en los tratamientos especiales, operaciones, corrientes eléctricas, asistencia a enfermos crónicos, familias numerosas, etcétera, los precios son muy moderados, a fin de que puedan todos los pacientes.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA). De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo. De venta en todas las farmacias.

ANDRES VIZGAINO DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos Paseo del Príncipe, 32, dral.

Calera en Pechina.

Se da en arrendamiento la calera llamada del FEO. Se recomienda, por tener dentro de su terreno gran abundancia de piedra que produce cales muy buenas, por su situación entre los pueblos de Pechina y Viator y su proximidad al Alquívan y Viator.

Para informes, a su propietario D. José Abad Corrales, finca «El Rámble», de Pechina.

Gabinete dental TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, 8, principal.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 5 a 7 tarde. Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 a 5 de la tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Pechina.

Gran Café Nuevo.

El mejor café que en Almería puede tomarse es el que se sirve en este acreditado establecimiento, pues tanto por su exquisita finura, como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.

Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades, como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares.

Teléfono núm. 54.

Vapores oficiales Correos de Africa.

Vicente La Roda, Denia, Villarreal, Canalejas, Grao, V. Puchol, Cabañal, Ausias Nureh, Martos, Sagunto, Luis Vives, A. Lazaro, Vicente Ferrer, Jativa, J. J. Sister, Barceló, Vicente Suñiz, Alceira, Jorge Juan, Salen de Almería para Alborán-Melilla, todos los martes. De Melilla para Alborán-Almería, todos los jueves. De Almería para Málaga, todos los viernes. De Barcelona para Valencia y Almería, todos los domingos, llegando a Almería los martes. De Barcelona cada quince días, con escalas en los puertos de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Saffi, Mazagán, Mogador, Puerto-Arrecife, Puerto-Cabrales, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, ó sea tocando toda la costa norte de Africa y la occidental del mismo. El mismo servicio se efectuará también de retorno quincenalmente. Lo llevarán á cabo los vapores «Luis Vives», «Barceló» y «Cabañal». Todos estos buques tienen espaciosas y cómodas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con saloncitos para fumar, luz eléctrica, restaurant y cantina. Se admite carga y pasajeros para todos los puntos indicados y se facilitan cuantos datos se precisen por el consignatario, José García del Moral, Bulevar del Príncipe, 81, Almería.

ASOMBROSA LIQUIDACION

de tejidos y novedades de La Nueva Dilla (de Granada). CALLE DE SEBASTIAN PEREZ NUM. 1. En esta importante y verdadera realización se venden a precios fabulosos por sus baratijas, magníficas colecciones de sedas para vestidos y blusas, tanto en colores como negras, y lo mismo los crêpones de la china y lana y seda, como igualmente las batistas Sehintina y todos los géneros de moda. Verdaderas gangas en driles, alpaca y todos los géneros para trajes de caballero.

Las telas blancas de algodón y las de hilo, desde la holandá a las anchas de sábanas, son precios ventajosísimos, como así el artículo de punto, tanto en algodón como en hilo de Escocia.

Imposible enumerar los muchísimos artículos de tan importante realización; pero ha de verse la gran colección de vestidos á media confección que hay en tul, seda, ronal, hilo y batistas, como también más de 300 blusas hechas desde 15 reales en adelante.

Los glases de seda y chantun y seda pongi, desde dos reales; y las batistas de vestidos, preciosos dibujos, desde diez céntimos de peseta. ¡OJO! Gran ocasión de vestirse barato. CALLE DE SEBASTIAN PEREZ NUM. 1.

FERIA Y FIESTAS DE ALMERIA PLAZA DE TOROS

Dos magníficas corridas en los días 27 y 28 de Agosto. TOROS: Seis de D. Carlos Conradi, de Sevilla. Seis de D. José Pereira Palma, de Portugal. Por los famosos matadores Gallito, Cocherito de Bilbao y Relampaguito, con sus correspondientes cuadrillas.

Entrada á la sombra, 5 pesetas; al sol, 3 ídem. Las corridas darán principio á las cuatro y media en punto. Habrá chotijos de Granada, Orán, Melilla y otras poblaciones. Se admiten encargos para localidades en la droguería, de Bustos, calle de Granada, 35.

Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FENIX.

Más económico que cualquier otro combustible. Exigid siempre esta marca en botella presentada de tapón mecánico. Único depósito en Almería, droguería «El Arco Iris», JULIO FERNANDEZ PEREZ Paseo de Príncipe, número 8, y Tenor Iribane, 2..

1.000.000 de indulgencias al que lea esta verdad.

Para calzado elegante con materiales de los mejores conocidos y contruidos por los mejores operarios de la localidad, ¿sabéis donde está? Casa de Pedro Plaza, Granados. Paseo del Príncipe, 13. No asustarse de los precios que á continuación os da un nuevo establecimiento, «La Campana».

SECCION ECONOMICA DEL MISMO DUEÑO. Polacos de caballero, dongosa negra y color, á pesetas 8'00. Brodequin de caballero, dongosa negra y color, á 8'50. Polacos de piel, de caballero (competencia) cía á la lona 7'50. Brodequin de caballero 7'00. Zapatos de señora desde 2 á 7 pesetas par. Es donde mejor podéis comprar. Ventas al contado. Precio fijo.

Diabetes

El vino urinado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo, Almería.

Publicaciones extranjeras.

Le Journal, Le Matin y revistas francesas. Novelas en francés é inglés. Catálogos de modas, franceses, ingleses y americanos. Se admiten suscripciones a periódicos y encargos de libros. De venta: Librería de José Moya.-Paseo del Príncipe, 14, Almería.

le hizo volverse inmediatamente de mal humor. —¡Ole Penitente, ole Penitente! Era el discipulo Juanito Peláez, el barbero ó favorito de los profesores, más píllo y malo como él solo, de mirada pícarca y sonrisa de truhán. Hijo de un mestizo español, rico comerciante en un barrio de los arrabales, que cifraba todas sus alegrías y esperanzas en el talento del joven, prometía mucho por sus picardías, y gracias á su costumbre de jugar malas pasadas á todos, escondiéndose después de tras de sus compañeros, tenía una particular joroba que se acentuaba cada vez que hacía una de sus suyas y se reía. —¿Cómo te has divertido, Penitente? —Preguntaba dándole palmadas fuertes sobre el hombro. —Así, así, contestó Plácido algo cargado, ¿y tú? —Pues, divinamente! Figúrate que el cura de Tiani me invita á pasar las vacaciones en su pueblo, ¿me voy... chico! ¿lo conoces al P. Camorra? Pues es un cura liberal, muy campechano, franco, muy franco, de esos por el estilo del P. Paco... Y como había chicas muy guapas, dábamos cada jarana, él con su guitarra y sus peteneras y yo con mi

violín... Te digo, chico, que nos divertimos en grande; ¡no hay casa que no hayamos subido! Y murmuró al oído de Plácido algunas palabras echándose á reír después. Y como Plácido manifestara cierta extrañeza, añadió: —¡Te lo puedo jurar! ¡No tienen más remedio, porque con un expediente gubernativo se deshace del padre, marido ó hermano y santas pascuas! Sin embargo, nos hemos encontrado con una tonta, novia creo yo de Basilio, ¿sabes? ¡Mira qué tonto es ese Pasilio! ¡Tener una novia que no sabe una palabra de español, ni tiene dinero y que ha sido criada! Arisca como ella sola pero bonita! El P. Camorra la emprendió una noche de bastonazos con dos bagatotas que le daban serenata y yo no sé como no los mató. Pero con todo, sigue tan arisca como siempre. ¡Pero tendrá que pasar por ello como todas, como todas! Juanito Peláez se reía con la boca llena como si aquello le supiese á gloria. Plácido le miró con disgusto. —Oye, ¿y qué explicó ayer el catedrático? —preguntó cambiando de conversación. —Ayer no hubo clase.

—Toma! el del P. Baltasar ¿no lo sabías? —Y ¿quién es ese P. Baltasar? —Sopla! ¡pues un dominico! Por eso acuden los Padres á los estudiantes. ¡Anda, larga tres ó cuatro pesos para que vean que somos espléndidos! Que no se diga jamás que para levantar una estatua han tenido que acudir á sus propios bolsillos. ¡Vamos, Placidete, que no es dinero perdido! —Y acompañó estas palabras con un guiño significativo. Plácido recordó el caso de un estudiante que ganaba cursos regalando canarios, y dió tres pesos. —Mira, ¿sabes? escribiré claro tu nombre para que el profesor lo lea, ¿ves? Plácido Penitente, tres pesos. ¡Ah! ¡escucha! Dentro de quince días es la fiesta del profesor de Historia Natural... Sabes que es muy barbián, que no pone nunca faltas ni pregunta la lección. ¡Chico, hay que ser agradecidos! —¡Es verdad! —Pues, ¿no te parece que debemos festejarle? La orquesta no ha de ser menos, que la que le llevásteis al catedrático de Física. —¡Es verdad! —¿Qué te parece si ponemos la con-

De mala gana y con los ojos casi llorosos iba Plácido Penitente por la Escalita para dirigirse á la Universidad de Santo Tomás. Hacía una semana apenas que había escrito dos veces á su madre reiterando sus deseos de dejar los estudios para retirarse y trabajar. Su madre le había contestado que tuviese paciencia, que cuando menos debía graduarse «bachiller en artes», pues era triste abandonar los libros después de cuatro años de gastos y sacrificios por parte de uno y otro.

Campana uvera de 1910.

Detalles de la exportación.

N.º	Entrada	Salida	Vapores.	Destinos.	Barriles	Mds.	Cajas	Consignatarios.
1	Jul. 25	Jul. 27	Rameses	Liverpool	8.291	25	60	Antonio G. Egea.
2	Jul. 31	Jul. 31	Torino	Liverpool	2.757	81	81	Rafael Martínez.
3	Ag. 29	Ag. 31	Segondan	Liverpool	4.874	15	15	Hijo de H. Jiménez.
4	Ag. 31	Ag. 1	Strouure	Glasgow	1.637	5	5	Rafael Martínez.
5	Ag. 31	Ag. 1	Skulda	Liverpool	7.844	25	25	Alfredo Rodríguez.
6	Ag. 31	Ag. 1	Matekovits	Londres	807	52	52	Hijo de H. Jiménez.
7	Ag. 31	Ag. 1	Hausestind	Bristol	1.855	5	5	Alfredo Rodríguez.
8	Ag. 31	Ag. 1	Ilebe	Cardiff	789	5	5	Alfredo Rodríguez.
				Hull	5.029	5	5	Hijo de H. Jiménez.
				Newcastle	528			
TOTAL					33.795	25	183	

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, CIERVANA, SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cotte Génova, Lyorn y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

ESTOMAGOS DELICADOS



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA. A base de carne digerida de vaca. Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Valdecas (MADRID) Farmacia, Calle del León, número 13 (MADRID)

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE J. VIVASPEREZ

Correos y Telégrafos

Preparación completa para las próximas oposiciones. Las asignaturas técnicas están á cargo de un oficial de Correos, con licencia ilimitada.

Academia Politécnica.—Campomanes, 6.

Horas de matrícula, todos los días de nueve de la mañana á ocho de la noche. NOTA.—La convocatoria de Correos, se anunciará en breve.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 CS

Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tape mecánico precintadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito: Eugenio de Bustos.—Calle de Granada, 35 y 37.—Droguería.

Si los suscriptores.

Se agradecen y atienden cuantas reclamaciones hagan en esta Administración los señores suscriptores que dejen de recibir EL RADICAL por descuido de nuestros repartidores.

OBRAS DE FELIPE PEREZ

Tomo I.—Un año en sonetos. Idem II.—Un cuadro... de historia (de Goya). Precio de cada tomo: DOS PESETAS.—Los suscriptores de EL RADICAL pueden adquirir dichos tomos con un 25 por 100 de rebaja, dirigiéndose á esta Administración.

GRAN H. INGLÉS

PROPIETARIO José Zamorano Peña. Aguilár de Campó, núm. 2, y Paseo del Príncipe, Almería. Situado en el punto más céntrico de la capital. Cocina francesa, inglesa y española. Comedores reservados, Amplias y cómodas habitaciones, Timbres, Baños. Coches á todos los trenes y vapores. Condiciones especiales para los señores viajeros. Servicio esmerado. Precios módicos.

Imprenta de EL RADICAL.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANÓNIMA A PRIMA FIJA de accidentes del trabajo.

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por real orden de 8 de Julio de 09.

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas. Suscritas... 787.000 pesetas. Desembolsadas... 133.175

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID. Delegado de la provincia de Almería: D. Rafael Molero Levensfeld, ARAPILES, 8.—ALMERIA

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias. DIRECCIÓN REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN

De 4 á 6 tarde. De 8 á 2 noche. De 8 á 12 m. y de 3 á 7.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9, pta. 0:50. En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9, 0:30. En cuarta plana, línea, cuerpo 9, 0:20. Noticias reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos id.	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres id.	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro id.	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

Se han recibido 50 mil metros de persianas

en el acreditado Almacén de Efectos Navales de Eugenio de Bustos.—Precios sin competencia. Paseo de San Luis (Malecón Alto).

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORE

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Gintoro"

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Orán por el vapor.

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de Almería para Melilla: los días 18 y 28 de cada mes. Salidas de Melilla para Orán, los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Orán para Melilla, los días 19 y 29 de cada mes. Salidas de Melilla para Almería: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Irujo y C^{ta}. Consignatarios en Melilla: Señores Irujo y C^{ta}. Consignatarios en Almería: Señores Irujo y C^{ta}.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones de Almería encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que soliciten.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposible certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15. Imposible entrega de paquetes postales, 13 á 15, en forma de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 10 y 13 á 15; lista (poste restante), 9 á 11 y 14 á 16.

Correos.—Llegada del correo general, 10 id. mixto, 10'15 id. correo de Poniema, 10 id. de Levante, 6'24 id. de de Almería, id. del peatón de Almería á Enix, 8 id. de Pechina y Viator, 8.

Librería-Papelaria-Impronta. JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargos. Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia. Material de escuelas. Fintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados. Documentación electoral.

186 RIZAL EL FILIBUSTERISMO 191

De dónde le venía á Penitente el desamor al estudio, cuando era uno de los más aplicados en el famoso colegio que el P. Valerio dirigía en Tanawan? Penitente pasaba allí por ser uno de los mejores latinistas y sutiles argumentadores, que sabían enredar ó desenredar las cuestiones más sencillas ó abstrusas; los de su pueblo le tenía por el más listo, y su cura, influido por aquella fama, ya le daba el grado de filibustero, prueba segura de que no era tonto ni incapaz. Sus amigos no se explicaban aquellas ganas de retirarse y dejar los estudios; no tenía novias, no era jugador, apenas conocía el «chunKian» y se aventuraba en un «revesino»; no creía en los consejos de los frailes, se burlaba del «tandang Basio», tenía dinero de sobra, trajes elegantes, y sin embargo, iba de mala gana á clase y miraba con asco los libros.

En el Puente de España, puente que sólo de España tiene el nombre, pues hasta sus fierros vinieron del extranjero, encontróse con la larga procesión de jóvenes que se dirigían á Intramuros para sus respectivos colegios. Unos iban vestidos á la europea, andaban de prisa, cargando libros y cuadernos, preocupados, pensando en su lección y en palmada que le aplicó Juarito de abajo arriba.

—¡Hombre, déjate de lecciones; vamos á hacer día pichido!

Día pichido llaman los estudiantes de Manila al que encontrándose entre dos de fiesta, resulta suprimido, como estrujado por voluntad de los estudiantes.

—¿Sabes tú que verdaderamente eres un b.ato?—replicó cariñoso Plácido recogiendo su libro y sus papeles.

—¡Vamos á hacer, día pichido!—repetía Juanito.

Plácido no quería: por dos menos no cierra una clase de más de ciento cincuenta. Se acordaba de las fatigas y economías de su madre que le sustentaba en Manila privándose ella de todo.

En aquel momento entraban por la brecha de Santo Domingo.

—Ahora me acuerdo,—exclama Juanito al ver la plazaeta delante del antiguo edificio de la aduana; ¿sabes que estoy encargado para recoger la contribución?

—¿Qué contribución?

—La del monumento.

—¿Qué monumento?

—¡Ojól! ¿Y anteayer?

—¡Hombre, jueves!

—Es verdad, ¿qué bruto soy! ¿Sabes, Plácido que me voy volviendo bruto? ¿Y el miércoles?

—¿El miércoles? ¡Aguarda... el miércoles llovizno.

—¡Magnífico! ¿y el martes, chico?

—El martes era la fiesta del catedrático y fuimos á festejarle con una orquesta, un ramillete de flores y algunos regalos.

—¡Ah, carambas!—exclamó Juanito,—que lo he olvidado, ¿qué bruto soy! Oye, ¿y preguntó por mí?

Penitente se encogió de hombros.

No lo sé, pero le entregaron la lista de los festejantes.

—¡Carambas!... oye, y el lunes ¿qué hubo?

—Como era el primer día de la clase, leyó la lista y señaló la lección: sobre los espejos. ¡Mira! desde aquí hasta allí, de memoria, al pie de la letra... ¡se salta todo este trozo y se da esto!

Y le indicaba con el dedo en la Física de Ramos los puntos que se tenían que aprender, cuando de repente saltó el libro por los aires, merced á una

190 RIZAL EL FILIBUSTERISMO 187

sus composiciones; éstos eran los alumnos del Ateneo. Los letranistas se distinguían por ir casi todos vestidos á la filipina, más numerosos y menos cargados de libros. Los de la Universidad vestían con más esmero y pulcritud, andaban despacio y, en vez de libros suelen llevar un bastón. La juventud estudiantil de Filipinas no es muy bulliciosa ni bullanguera; va como preocupada; al verla, cualquiera diría que delante de sus ojos no luce ninguna esperanza, ningún risueño porvenir. Aunque de espacio en espacio alegran la procesión las notas simpáticas y ricas en colores de las educandas de la Escuela municipal, con la cinta sobre el hombro y los libros en la mano, seguidas de sus criadas, sin embargo, apenas resuena una risa, apenas se oye una broma, nada de canciones, nada de salidas graciosas; á lo más bromas pesadas, peleas entre los pequeños. Los grandes casi siempre van serios y bien compuestos como los estudiantes alemanes.

Plácido seguía el paso de Magallanes para entrar por la brecha, antes puerta de Santo Domingo, cuando repente recibió una palmada sobre el hombro que